

Rif: J-31536131-6

DIARIO DIGITAL INFOSUR GUAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela



Directorio
 Director Editor: José (Cheo) Ladera
 Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
 Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
 Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291
 Licda: Yhonny Rodríguez CNP 26.976
 Columnista: Luis Bartolo Luigi



USD 766,86030000
 EUR 885,07948384



Cruz Roja Venezolana habilita canal para ofrecer orientación a quienes buscan restablecer contacto con familiares tras terremoto en Colombia



Hidroven repara tubería de 28 pulgadas en el municipio Piar

Gremios y sindicatos acompañaron a Jean Mendoza durante la audiencia de juicio en Puerto Ordaz



Desde la sede de los Tribunales Penales del Segundo Circuito Judicial del Estado Bolívar, en Puerto Ordaz, diversos líderes gremiales, representantes sindicales y trabajadores de la región manifestaron su respaldo al dirigente laboral de la empresa Masisa, Jean Mendoza, durante su comparecencia en el juicio abierto que se le sigue por ejercer reclamos laborales.

Manifestaciones en Caracas por la demanda de transparencia en las negociaciones entre el gobierno interino y la oposición



Meteorólogo advierte sequía extrema: "El Niño no afecta la intensidad sino el monto de la lluvia"

"El Niño" es un proceso natural de interacción entre el océano y la atmósfera, así lo definió este miércoles el meteorólogo Luis Vargas al ser entrevistado por Unai Amenabar sobre lo que significa el mencionado fenómeno climático.

Alcaldesa Ornella Arbeláez activa plan de ahorro energético "Cuida la Energía, Enciende la Vida" en el Municipio Piar

Desde la Sala de Autogobierno y en transmisión radial para todo el municipio, la mandataria local firmó el Decreto N° 006, marco legal que establece las acciones de concientización y control para mitigar los impactos del fenómeno climático "Súper Niño" y garantizar la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Ejes estratégicos del plan Informó la mandataria municipal que se fijó un horario especial de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. para las dependencias de la alcaldía, entes descentralizados y organismos públicos, optimizando el consumo energético institucional.



Futbolista argentino arrestado por ICE en pleno viaje con su equipo desde Florida



Gobierno colombiano reporta al menos 239 fallecidos y 3.755 heridos tras el terremoto del 10 de abril.

Manifestaciones en Caracas por la demanda de transparencia en las negociaciones entre el gobierno interino y la oposición

Decenas de personas se reunieron este miércoles en las calles de Caracas para protestar contra la falta de transparencia en las negociaciones entre el gobierno interino de Delcy Rodríguez y un sector de la oposición, apoyadas por Estados Unidos para buscar una transición democrática.

Las manifestaciones se producen al cierre de la primera ronda de conversaciones, que comenzó el 6 de agosto y se llevó a cabo a puerta cerrada. En estas negociaciones, los principales voceros son Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional, y Dinorah Figuera, líder de la bancada opositora electa en 2015. Se destaca la ausencia de María Corina Machado, líder opositora y premio Nobel de la Paz, quien se encuentra en exilio en Panamá.



Cansados de la opacidad del proceso, los manifestantes alzaron banderas venezolanas y exigieron que la oposición

rinda cuentas públicamente sobre los avances. «Que salga Dinorah. Queremos escuchar el diálogo de ella... No hemos

obtenido absolutamente nada para nosotros», expresó Luis Antonio Correa, un vigilante de 54 años.

Las negociaciones surgen siete meses después de que Delcy Rodríguez asumiera la presidencia interina, bajo la supervisión de Estados Unidos, tras el intento de derrocamiento de Nicolás Maduro en enero. En medio de un creciente descontento social por la crisis económica y la falta de libertades civiles, las delegaciones convocaron a la prensa para ofrecer un balance de las reuniones al finalizar seis días de sesiones confidenciales.

Antes del cierre, Figuera tuvo encuentros independientes con familiares de presos políticos, jubilados y representantes de sindicatos, comprometiéndose a incluir sus demandas en la agenda del diálogo.

DCN/Agencias

Dinorah Figuera se compromete a presentar en la mesa de trabajo las propuestas de ex presos políticos y sus familiares

La presidenta de la Asamblea Nacional de 2015, Dinorah Figuera, tuvo un encuentro este martes con ex presos políticos y familiares de personas que siguen encarceladas. Durante la reunión, los asistentes entregaron un documento que será llevado a la mesa de trabajo entre la delegación opositora y el gobierno interino liderado por Delcy Rodríguez.

Figuera subrayó su compromiso en el proceso para alcanzar una Venezuela democrática y libre, según publicó en sus redes sociales.

Entre los participantes de la reunión estuvieron reconocidos ex presos políticos como Roberto Marrero y Américo de Grazia.

En otro evento, Figuera también se reunió el lunes con representantes de jubilados y pensionados del país, en la voz de Urimare Capote y Edgar Silva, quienes presentaron un documento con las «demandas justas y necesarias» del gremio. Caracas / Redacción web



Suministros Las Hermanas 21



Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido
Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas

Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo

RECARGAS ELECTRÓNICAS



Karoline Leavitt, Secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Renuncia para Asumir un Papel como Asesora Externa de Trump

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dejará su puesto a finales de este mes, según lo anunció el presidente Donald Trump. En un mensaje en su red Truth Social, Trump destacó que Leavitt, a quien considera una colaboradora de confianza, se retirará para dedicar más tiempo a su familia.

Trump expresó su comprensión ante esta decisión y adelantó que Leavitt se convertirá en una de sus principales asesoras externas, además de señalar que seguirá siendo una voz influyente dentro del Partido Republicano.

Poco después del anuncio, Leavitt usó la red social X para expresar su agradecimiento. Afirmó que ha sido un honor ocupar el cargo de secretaria de

prensa durante el último año y medio y agradeció al presidente Trump por las oportunidades brindadas. Además, confirmó que continuará apoyando el movimiento MAGA y al Partido Republicano desde su nueva posición.

Leavitt, quien es la secretaria de prensa más joven en la historia de Estados Unidos, mencionó su reciente maternidad como la razón principal para dejar su puesto, comentando que se siente incapaz de ser la madre que sus hijos pequeños necesitan mientras ocupa un cargo tan expuesto mediáticamente. En su mensaje, enfatizó su orgullo por los logros de la administración durante su tiempo en el cargo.

EFE, AP



Gobierno colombiano reporta al menos 239 fallecidos y 3.755 heridos tras el terremoto del 10 de abril.

El lunes 10 de agosto, un terremoto de magnitud 7,4 sacudió a Colombia, dejando un saldo trágico. Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), al menos 239 personas perdieron la vida y 3.755 resultaron heridas. Además, hay reportes de 287 personas desaparecidas y 24.324 familias afectadas.

El epicentro del sismo se localizó en San José del Palmar, en el departamento del Chocó, en la región del Pacífico. Un total de 403 municipios en 14 de los 32 departamentos de Colombia reportaron efectos del terremoto, siendo los mayores daños y víctimas concentrados en el centro y suroeste del país.

Los departamentos de Valle del Cauca y Risaralda también sufrieron devastación significativa. Las capitales, Cali y Pereira,

registran las cifras más altas de víctimas mortales.

Este miércoles, el Instituto de Medicina Legal (IML) informó que ha recibido 202 cuerpos de víctimas, de los cuales se han identificado 121 para su entrega a los familiares. Los cuerpos provienen de los departamentos de Chocó, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, incluidos cinco menores de edad.

Según la UNGRD, este terremoto es el más fuerte en Colombia en este siglo, con un balance parcial que indica 9.215 viviendas destruidas, 45.457 averiadas y 140 edificios colapsados. En las ruinas, miles de rescatistas y voluntarios continúan buscando a posibles sobrevivientes.

DCN/Agencias



Everson Pereira brilla con jonrón en emocionante victoria de Cardenales

Este martes, los Cardenales de San Luis lograron un sólido triunfo al blanquear 2-0 a los Filis de Filadelfia. El venezolano Everson Pereira se convirtió en figura fundamental del encuentro.

El jardinero larense conectó un espectacular jonrón en el Busch Stadium, el feudo de los pájaros rojos.

A pesar de que Pereira ha tenido una campaña 2026 algo discreta, su actuación de hoy fue clave.

El outfielder conectó un jonrón decisivo en el octavo inning.

El joven pelotero, de apenas 25 años, desapareció la pelota del parque durante el octavo inning.

La conexión vino ante el

pitchers Tim Mayza, con un conteo de una bola y un strike.

Su batazo alcanzó los impresionantes 430 pies. Pereira suma 12 carreras remolcadas en la temporada.

Con la carrera impulsada en este encuentro, el criollo llegó a 12 remolcadas en la campaña 2026.

Asimismo, su promedio ofensivo se posiciona en .224 y su slugging en .459.

El despertar ofensivo de Pereira podría ser determinante para que San Luis mantenga sus esperanzas de conseguir un lugar en el comodín de la Liga Nacional.



¡PSG revalida su corona europea al vencer al Aston Villa!

En una noche donde el talento de Kвича Kvaratskhelia y la entrada de Ousmane Dembélé le dieron un giro al partido, el Paris Saint Germain logró una convincente victoria 2-1 ante el Aston Villa, coronándose nuevamente como campeón de la Supercopa de Europa. Este triunfo marca la segunda Supercopa consecutiva para el PSG y amplía el exitoso historial de Luis Enrique, quien se impuso una vez más ante su compatriota Unai Emery.

El técnico del Aston Villa, campeón de la Liga Europa, sigue sin poder conquistar este título. Con cuatro intentos y cuatro derrotas, este revés se suma a los descalabros previos con el Sevilla y Villarreal. En cambio, Luis Enrique, quien se unió al PSG en 2023, celebra su decimotercer trofeo como entrenador.

La primera parte estuvo marcada por un ritmo irregular, con ambos equipos mostrando falta de rodaje. A los 60 minutos, Desire Doue derribó el empate y le otorgó la ventaja al PSG. Aunque el equipo parisino dominó en momentos clave, la defensa mostró



debilidades que el Aston Villa estuvo cerca de aprovechar, en especial con la voracidad del joven Brian Madjo, quien se convirtió en la figura del cuadro inglés.

Madjo, debutando en un evento de esta magnitud a sus 17 años, tuvo un impacto inmediato, al igualar el

marcador justo antes del descanso luego de un centro preciso de John McGinn. Sin embargo, el PSG no se dejó amedrentar y, tras la entrada de Dembélé, encontró el camino de vuelta a la ventaja. Dembélé asistió a Doue, cuya anotación, inicialmente anulada por fuera de juego, fue validada por el VAR,

asegurando así una clara ventaja al PSG.

A medida que avanzaba el partido, el Aston Villa no logró mantener su ritmo inicial y a pesar de los intentos de Emery de revitalizar al equipo con cambios, no logró concretar las oportunidades. Al final, el PSG demostró su dominio en

el juego, estableciendo su lugar entre los grandes como Real Madrid y Milán, únicos equipos que han logrado defender este título.

Luis Enrique y su PSG siguen sumando trofeos y dejando una marca en la historia del fútbol, mientras el Aston Villa busca mejorar en futuras competiciones.

Datos del Partido:

PSG (2): Matvey Safonov; Achraf Hakimi, Marquinhos, William Pacho, Nuno Mendes; Ruben Neves, Vitinha, Warren Zaire-Emery; Kвича Kvaratskhelia, Maghnes Akliouche (Ousmane Dembélé) y Desire Doue.

Aston Villa (1): Marco Bizot; Matty Cash, Victor Lindelof, Pau Torres, Ian Maatsen; Boubacar Kamara, Joao Gomes; John McGinn, George Hemmings, Emiliano Buendia, Brian Madjo.

Goles: Kvaratskhelia (21'), Madjo (45'), Doue (61').

Árbitro: Omar Artan (SOM).
 Incidencias: Final de la Supercopa en el Red Bull Arena de Salzburgo, ante 30,000 espectadores.

Arranca la Copa de Bolas Criollas y se clausura el torneo de Kickingball este jueves

Redacción ODD/ Infosur Guayana /
 CNP 26.291

Con el respaldo del Instituto de Recreación de los Trabajadores (INCRET), este jueves se dará inicio de la I Copa de Bolas Criollas y la clausura del torneo de Kickingball.

Todo se encuentra listo para el pitazo inicial de la I Copa Clase Obrera de Bolas Criollas, evento que pondrá en juego la Copa INCRET y reunirá a 280 deportistas distribuidos en 20 conjuntos (12 masculinos y 8 femeninos).

De acuerdo al cuerpo técnico, cada nómina estará integrada por 12 atletas y 2 técnicos, representando a diversas empresas e instituciones de la zona.

Cabe destacar, que esta copa deportiva también cuenta con el respaldo de Fundeporte y CVG Logística. Jornada decisiva de kickingball

Por otro lado, la Liga Deportiva Clase Obrera de Kickingball entra en su fase cumbre. Superando los contratiempos generados por las lluvias y la pausa institucional tras el luto nacional por los hechos ocurridos en el estado La Guaira, cuatro representaciones lograron sellar su boleto a las



semifinales.

INCRET, a partir de la 1:00 p.m.

2:00 p.m.

Semifinal 2: Bauxilum vs. Colegio de Abogados

Venalum, Bauxilum, Abogadas y C.V.G. Logística serán los cuadros que busquen el título este jueves 13 de agosto en las instalaciones de la cancha

Estos son los horarios

1:00 p.m. Semifinal 1: Venalum vs. CVG Logística

3:00 p.m. Gran Final

Futbolista argentino arrestado por ICE en pleno viaje con su equipo desde Florida

El futbolista argentino Matías Alejandro Pourrain, quien juega para el Miami United en la United Premier Soccer League (UPSL), se encuentra bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Florida. Fue detenido por agentes migratorios justo cuando se preparaba para volar a un partido con su equipo.

Según informes, Pourrain lleva desde la semana pasada en un centro de detención en el condado de Glades. Sin embargo, el ICE no ha proporcionado detalles sobre la fecha exacta ni el motivo de su arresto. Un portavoz del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) explicó que la captura se produjo el pasado jueves en el Aeropuerto Internacional de Fort Lauderdale, y argumentó que el jugador había sobrepasado el tiempo legal de



permanencia en Estados Unidos según su visa.

«El 12 de noviembre de 2019, Pourrain ingresó de manera legal al país a través del Aeropuerto Intercontinental de Atlanta, con autorización para estar seis meses. Sin embargo, decidió quedarse más allá

del 11 de mayo de 2020, rompiendo así las leyes migratorias», declaró el vocero del DHS al Miami Herald.

El jugador, de 34 años, ahora aguarda en el centro de detención para ser deportado. Desde el Miami United, el club manifestó su

profunda preocupación por la situación de Pourrain, quien fue detenido justo cuando el equipo se disponía a abordar un vuelo hacia Los Ángeles para las semifinales del campeonato.

El equipo, que compete en la cuarta división del fútbol

estadounidense, está trabajando de la mano con las autoridades y ha ofrecido apoyo legal al futbolista y su familia en búsqueda de una solución favorable.

Pourrain, que había jugado para el Club de Lyon antes de su llegada a EE. UU., había solicitado una prórroga para permanecer en el país, pero el proceso se vio retrasado por la pandemia de COVID-19. Aun así, durante ese tiempo obtuvo un permiso de trabajo.

La detención de Pourrain se da en un contexto complicado, ya que ocurrió pocos días después del arresto del exfutbolista colombiano Diego Serna en el Aeropuerto Internacional de Miami, donde fue acusado de tráfico de drogas.

DCN/Agencias

212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera

CAROLINA HERRERA



acordes principales



Perfumes
Infinito

Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS"

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

MULTISERVICIOS

"DON TORRELLES"

Todo en Refrigeración y Electrodoméstico
Servicio Técnico Industrial y Doméstico
Repuestos Originales



Oscar Torrelles
Técnico Gerente



El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza
0426-3863780 - 0424-2020885

CARTEL DE CITACIÓN: JUZGADO SEGUNDO DE MUNICIPIO Y ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PIAR Y PADRE PEDRO CHIEN DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLÍVAR

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



JUZGADO SEGUNDO DE MUNICIPIO Y ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PIAR Y PADRE PEDRO CHIEN DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVAR.- UPATA: SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2.026).- AÑOS: 216° Y 167°.-

CARTEL DE CITACIÓN**CARTELES****SE HACE SABER:**

A la ciudadana: **NIDIA DEL CARMEN GOMEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.543.340, domiciliada en Upata, Municipio Piar del Estado Bolívar, y/o Apoderado Judicial, que deberá comparecer por ante el **Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Agrario, Tránsito Marítimo y Aeronáutico del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial Del Estado Bolívar, (Exp. N° FP11-V-2026-000288)**, dentro de los **Quince (15) días** siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente **Cartel** se haga, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. a 3:30 p.m.; a darse por **citado (s)** en el Juicio por: **Nulidad Absoluta de Título Supletorio de Bienhechurías** y por vía consecuencial la **Nulidad de Asiento Registral**, incoada en su contra, por los ciudadanos: **Exiower Ramón Madrid Muñoz, Diomar de Jesús Madrid Muñoz, Diober José Madrid Muñoz y Pedro Omar Madrid Muñoz**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad Nros. V- 9.903.392, V- 10.570.332, V- 10.570.334 y V- 10.551.223, respectivamente.-

Se le advierte que de no comparecer en el plazo se le nombrará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación, todo de conformidad con lo dispuesto con el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.-



LA JUEZA

ABG. BELKIS YANET JIMENEZ TORRES

LA SECRETARIA

Abg. CESMAR DEL VALLE VIÑA MUÑOZ

Cruz Roja Venezolana habilita canal para ofrecer orientación a quienes buscan restablecer contacto con familiares tras terremoto en Colombia

En apoyo a la respuesta ante la emergencia por el terremoto en Colombia, la Cruz Roja Venezolana pone a disposición la línea de atención para brindar orientación e información a las personas que hayan perdido comunicación con familiares tras el terremoto del 10 de agosto.

Por ahora, el canal ofrece información y orientación mientras los equipos en terreno organizan la respuesta para el Restablecimiento del Contacto Familiar (RCF).

Una vez establecida esta capacidad operativa, se podrán recibir y canalizar las solicitudes de búsqueda a través de la Red de Vínculos Familiares del Movimiento.

Las personas que necesiten orientación pueden comunicarse con la Cruz Roja Venezolana al número: +58 422 799 4880.

En Colombia también están disponibles canales para recibir solicitudes y dar orientación a las familias colombianas.

Las personas pueden escribir al c o r r e o

rcf@cruzrojacolombiana.org o comunicarse por WhatsApp al +57 321 213 9525.

Coordinación entre las Sociedades Nacionales

Los servicios de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF) se activaron el 24 de junio como parte de la respuesta de la Cruz Roja Venezolana tras los terremotos.

Ahora, mediante la coordinación con la Cruz Roja Colombiana, se busca fortalecer la capacidad de ambas Sociedades Nacionales para recibir, orientar y dar seguimiento a los reportes de personas que buscan restablecer el contacto con familiares en Colombia.

El RCF busca ayudar a las personas a recuperar la comunicación con sus familiares durante una emergencia, bajo criterios de dignidad, respeto y protección de la información.

Cada solicitud se maneja con responsabilidad y de acuerdo con los procedimientos establecidos para este servicio, tomando en



cuenta la situación y las circunstancias de cada familia.

Desde el inicio de las acciones tras los terremotos del 24 de junio en Venezuela, la Cruz Roja Venezolana ha beneficiado a 2.669 familias con la entrega de kits de asistencia humanitaria (higiene,

limpieza, cocina e insumos básicos).

En este periodo, sus equipos han brindado 13.072 atenciones en salud, 5.573 acciones de Restablecimiento del Contacto Familiar (RCF) y 3.132 atenciones de salud mental y apoyo psicosocial

(SMAPS).

También se han distribuido 157.000 litros de agua desde dos puntos de potabilización y cuenta con la participación de 1.409 voluntarios únicos en las distintas actividades desplegadas en las comunidades afectadas.

Gremios y sindicatos acompañaron a Jean Mendoza durante la audiencia de juicio en Puerto Ordaz

Redacción ODD/ InfoSur Guayana/CNP 26.291

Desde la sede de los Tribunales Penales del Segundo Circuito Judicial del Estado Bolívar, en Puerto Ordaz, diversos líderes gremiales, representantes sindicales y trabajadores de la región manifestaron su respaldo al dirigente laboral de la empresa Masisa, Jean Mendoza, durante su comparecencia en el juicio abierto que se le sigue por ejercer reclamos laborales.

El acompañamiento contó con la presencia del abogado laboral Edwin Sambrano Vidal; el presidente y el secretario general de Fetrolabivar, Fidel Brito y Feliciano Guzmán, respectivamente; así como el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (Apuneg), Raúl Brito, junto a un grupo de trabajadores del sector maderero.

Durante la manifestación de apoyo, el abogado Sambrano destacó la importancia de respaldar el ejercicio de la libertad sindical y los derechos conquistados por la clase trabajadora.

"Este sencillo acto de

solidaridad, mediante el cual estamos manifestando nuestro respaldo al compañero Jean Mendoza, es también un respaldo a las leyes sindicales y a los derechos de los trabajadores en nuestro país, conquistados en décadas de duras luchas por parte de los movimientos laborales", señaló Sambrano.

Por su parte, el profesor Raúl Brito, presidente de Apuneg, enfatizó que "luchar por los derechos laborales no es un delito. Ese es el deber ser, la misión de un sindicato: los derechos sociales, los derechos civiles y mejorar la calidad de vida".

El líder gremial también hizo un llamado a reflexionar sobre la realidad que atraviesan las distintas empresas e industrias de la zona del estado Bolívar.

"La casa que vence la sombra no puede escapar a esta realidad, por eso es que la universidad tiene que estar presente. Exigimos el cese de la persecución contra el compañero y contra todos los luchadores sociales de Guayana. Esta situación también está ocurriendo en Ferrominera, con los trabajadores de



Bauxilum, con los trabajadores de Sidor. Ser un dirigente gremial o sindical no es ser un delincuente; es un luchador social que merece el respeto de la sociedad y que se honre su lucha", aseveró.

Durante la jornada, voceros agradecieron el apoyo de organizaciones civiles y plataformas laborales como el Espacio Consenso por un Nuevo País, la Alianza por la Soberanía y la Democracia (ASD) y el

Comité Nacional en Defensa de la Constitución, reiterando la exigencia del cese a la judicialización por defender derechos laborales en la región Guayana.

Alcaldesa Ornella Arbeláez activa plan de ahorro energético "Cuida la Energía, Enciende la Vida" en el Municipio Piar

Prensa Alcaldía del Municipio Piar
 IZ/CNP: 19.015

Upata.- Cumpliendo instrucciones del Gobierno Bolivariano, la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, acompañada del Poder Popular e instituciones, anunció la activación del plan de eficiencia energética "Cuida la Energía, Enciende la Vida", en estricto cumplimiento de las directrices de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y la gobernadora Yulisbeth García.

Desde la Sala de Autogobierno y en transmisión radial para todo el municipio, la mandataria local firmó el Decreto N° 006, marco legal que establece las acciones de concientización y control para mitigar los impactos del fenómeno climático "Súper Niño" y garantizar la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Ejes estratégicos del plan
 Informó la mandataria municipal que se fijó un horario especial de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. para las dependencias de la alcaldía, entes descentralizados y organismos públicos, optimizando el consumo energético institucional.

Corresponsabilidad comercial

Exhortó al sector privado y a los centros comerciales a hacer un uso racional de los sistemas de climatización e iluminación, promoviendo la desconexión de equipos fuera de la jornada comercial.

Despliegue comunal

Con el respaldo operativo de Corpoelec, Hidroven y las Mesas Técnicas de Energía, se desarrollarán jornadas casa a casa junto a los circuitos comunales para fomentar el ahorro en los hogares, bajo la supervisión de comisiones de inspección y seguridad.

Gestión y protección del agua potable

Durante el encuentro con los medios, la alcaldesa alertó sobre un posible descenso en los niveles del embalse de la Planta Chiripón fuente que abastece al 80% de la población a causa de las altas temperaturas.



Del mismo modo aprovechó e informó que se solventaron más de 30 fracturas en la aducción principal para recuperar caudal y que se evalúan proyectos de optimización junto a la Gobernación.

Asimismo, las autoridades hicieron un llamado enérgico a la ciudadanía sobre el respeto a la red hídrica, advirtiendo que se aplicarán sanciones severas ante la detección de tomas ilegales que afectan el suministro colectivo.

"Hoy nuestro llamado es a la conciencia y al trabajo articulado. Proteger los servicios públicos es una tarea que asumimos con responsabilidad junto a nuestro pueblo", puntualizó la alcaldesa Arbeláez.



Evalúan propuesta de proyecto de ley “Condecoración Orden al Mérito Alejandro Vargas” en Bolívar

Prensa Gobernación de Bolívar

Desde el salón de reuniones Manuelita Sáenz del Consejo Legislativo del Estado Bolívar (CLEB), la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral y Participación Ciudadana, junto con la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, convocó a discusión la propuesta de proyecto de ley, “Condecoración Orden al Mérito Alejandro Vargas”, a un equipo multidisciplinario, para determinar la viabilidad y alcance de la propuesta.

El equipo estuvo conformado por legisladores, autoridades con competencia cultural de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del estado Bolívar y de la alcaldía del municipio Angostura del Orinoco, junto con representantes del movimiento Afrodescendiente, representantes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y creadores referentes del quehacer cultural en la región.

Destacaron que La convocatoria surge como iniciativa en reconocimiento a la vida del Juglar de la Guasa Orinoquense, Alejandro Vargas. La comisión ahondó en la vida, obra y legado del maestro, colocando sobre la mesa, elementos a considerar para la orden, y méritos a ocupar sus futuros aspirantes.

En la reunión que contó con la presencia de Cristian Rojas, bisnieto del Juglar de la Guasa Orinoquense, los asistentes expresaron en primer acuerdo, la propuesta del 13 de noviembre como día para la orden en cuestión. “La histórica Angostura, fiel heredera de una amplia riqueza cultural e icónicos impulsores de las raíces que componen la identidad del bolivarense, se complace en considerar una Orden al Mérito, con el nombre de un portador patrimonial ejemplar, hijo de esta tierra, como lo es el maestro, Alejandro Vargas”, expresaron.



Hidroven repara tubería de 28 pulgadas en el municipio Piar

(Prensa Ministerio de las Aguas)

Cumpliendo los lineamientos de la presidenta (E), Delcy Rodríguez, para la optimización de los servicios públicos, el equipo multidisciplinario del agua implementó un plan estratégico para corregir 12 averías en la tubería matriz de 28 pulgadas de diámetro, que va desde la estación torre toma Chiripón hasta la estación de rebombeo Monserrat, en el municipio Piar.

Los trabajos iniciaron con una parada programada de las operaciones para agilizar la descarga de la red, procediendo a realizar el acondicionamiento de las áreas con maquinaria pesada. Seguidamente, el equipo técnico ejecutó las labores de soldadura para recuperar un caudal de 150 litros por segundo y mejorar la distribución del vital líquido para un 80 % de la población upatense.

La inspección continua de las redes y la infraestructura hídrica permite detectar y atender anomalías de manera inmediata, asegurando el suministro de agua para la población.



Como parte del plan

La hidrológica también reparó ocho averías en la tubería de 16" en los sectores Los Pinos y Pugas Padilla, en la zona este de la parroquia Upata. La misma labor realizó en tres roturas diagnosticadas en la red interna del sector San Lorenzo, fortaleciendo la distribución de agua potable con la recuperación de 50 litros por segundo. Además, en la comunidad rural

El Salto de Santa María, instaló dos válvulas de 2 ½ pulgadas, optimizando el servicio en este sector.

Las políticas del Gobierno Bolivariano implementadas por la gobernadora del estado Bolívar, Yulisbeth García, robustecen el sistema hídrico, en este caso garantizando la distribución del vital líquido para más de 25.000 familias upatenses.



Meteorólogo advierte sequía extrema: "El Niño no afecta la intensidad sino el monto de la lluvia"

"El Niño" es un proceso natural de interacción entre el océano y la atmósfera, así lo definió este miércoles el meteorólogo Luis Vargas al ser entrevistado por Unai Amenabar sobre lo que significa el mencionado fenómeno climático.

"El Niño no tiene nada que ver con la intensidad de la lluvia sino con el monto total de acumulado pluviométrico (...) Esta situación reduce las precipitaciones en el territorio nacional", advirtió Vargas.

Recordó que "El Niño en algunos casos cuando se torna muy intenso como en 2015-2016 hay zonas

donde ocurren sequías, no llueve absolutamente nada".

El caso es que el Ejecutivo Nacional pidió ahorro estricto de agua y energía eléctrica ante este escenario. Actualmente existe un déficit de lluvias en zonas agrícolas de los estados Guárico, Cojedes, Falcón y el norte de Zulia.

Los pronósticos sugieren que el fenómeno persistirá hasta el primer semestre del próximo año. Su duración prolongada favorece la aparición de incendios forestales y altera los ciclos habituales de siembra.

Agencias



Licenciados en Administración organizan actividades por aniversario

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración Delegación Ciudad Bolívar (CLABDELBOL), inició su programación con motivo de celebrarse el cuadragésimo cuarto aniversario de la promulgación de la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en Administración, las actividades conmemorativas iniciaron desde el martes 11 de agosto, con la visita a los medios de comunicación a fin de darle la mayor difusión al programa aniversario y lograr la participación de los agremiados de la delegación Ciudad Bolívar.

El programa aniversario contempla actividades académicas con una conferencia online, dos charlas y un curso de inducción, actividades deportivas, sociales y benéficas, observándose con mucho respeto y solidaridad el duelo del pueblo venezolano por los acontecimientos sísmicos que golpearon fuertemente a gran parte de nuestra nación, entre ellos a muchos Licenciados en Administración, sus familiares



y vecinos.

Los actos centrales del mes aniversario serán el día 26 de agosto Día Nacional del Licenciado en Administración, iniciándose este día con la misa en acción de gracia en la Catedral Metropolitana de Ciudad Bolívar, posteriormente se ofrecerá al Padre de la Patria, en la cual se espera la máxima participación de los colegas de nuestra ciudad y seguidamente los Actos Centrales Protocolares de

Juramentación de nuevos agremiados, entrega de reconocimiento, compartir y brindar.

Destacan los informantes que la promulgación de la Ley del Ejercicio de la Profesión del Licenciado en Administración (LEPRA) significó un relanzamiento de nuestra profesión, marcando un hito para la definitiva consolidación del gremio, que mediante esta Ley se da perfecta personalidad jurídica a la

profesión y sus instituciones, deberes y derechos de los agremiados, ámbito y campo de acción del ejercicio profesional, pautas éticas y morales, que aunado al Estatuto, el Código de Ética y las Resoluciones emanadas de nuestra Federación (FECLAVE), conforman el marco legal por el cual todo Licenciado en Administración perfecciona su acción en nuestra sociedad.

Para finalizar, los informantes

Omar Rodríguez, Nuvis Maurera, José Manuel Gómez e Isabel Álvarez, hacen un llamado a la participación en todos los actos del programa presentado al gremio en general, el cual está publicado en las redes sociales del colegio. Facebook bolívar.delegacion@gmail.com.

Los Licenciados en Administración se preparan para continuar las acciones de defensa gremial y en contra del irrespeto de la Ley del Ejercicio, principalmente en el ámbito de la Administración Pública, sector que ha sido complaciente al permitir en su estructura organizativa y gerencial la usurpación e intrusismo, desplazando a los licenciados en administración de sus puestos naturales, violando con ello la Constitución Nacional, la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en Administración y las indicaciones contenidas en el Manual Descriptivo de Cargos de la Administración Pública Nacional, todos de obligatoria cumplimiento en nuestra República. NP

Consecomercio propone 14 medidas urgentes para evitar cierre de negocios ante cortes eléctricos

El Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) reiteró la necesidad de contar con un cronograma de racionamiento de energía eléctrica, claro, público y sectorizado, en cada uno de los 335 municipios del país.

El sector terciario de la economía afirmó estar consciente de los problemas estructurales del sistema eléctrico nacional. Sin embargo, advirtió que la falta de un calendario de cortes y la limitada capacidad de autogeneración provocan un impacto crítico que complejiza la actividad comercial y la prestación de servicios a escala nacional.

Las constantes interrupciones del servicio público afectan áreas neurálgicas del sector, indicó el presidente de Consecomercio, José Gregorio Rodríguez:

– Logística: Retrasos en la carga, descarga y despacho de mercancías por falta de sistemas automatizados.

– Procesos operativos: Paralización de sistemas, interrupción inmediata de computadoras, redes Wi-Fi, terminales de pago y software de facturación.

– La pérdida de cadena de frío daña de manera irreversible los inventarios de alimentos, medicinas o productos químicos perecederos.

– Materias primas: Desperdicio y costo financiero por insumos dañados.

– Interrupción de servicios internos: Imposibilidad de usar ascensores, portones eléctricos, aire acondicionado y sistemas de ventilación.

– En el campo económico y financiero se aprecian significativas pérdidas directas en las ventas. Incapacidad de procesar pagos electrónicos con tarjetas, transferencias y consecuentemente menos ingresos.

– Experiencia del cliente: Insatisfacción debido al calor, oscuridad, lentitud o cancelaciones abruptas del servicio.

– Seguridad laboral: Aumento



de accidentes de empleados al trabajar a oscuras o en ambientes con una climatización no acorde con la actividad.

– Vulnerabilidad en seguridad: Desactivación de alarmas, cámaras de vigilancia, cercados eléctricos, elevando el riesgo de robos y de daño de equipos costosos. También aumentan los daños en servidores, motores y electrodomésticos causados por picos de voltaje al regresar la energía eléctrica. Pérdida de información digital no guardada o daño en bases de datos por apagones repentinos.

Solo grandes cadenas tienen equipos de autogeneración eléctrica

Consecomercio manifestó

que, a pesar de las limitaciones y consecuencias por la falta de suministro eléctrico, los costos fijos se mantienen, tales como las obligaciones de pagar remuneraciones, alquileres y seguros durante horas de inactividad forzada y pago de tributos que sin haber generado ganancia alguna se deben seguir cumpliendo.

Asimismo, aseguró que la inestabilidad eléctrica genera penalizaciones contractuales por incumplimiento en los tiempos de entrega de productos o servicios a clientes corporativos.

El sector comercio y servicios recordó que solo las grandes cadenas de supermercados y farmacias poseen equipos de autogeneración, los cuales cubren las necesidades de aproximadamente el 30% de la

población.

El 70% restante es atendida por pequeños comercios, panaderías, abastos, farmacias, ferreterías, que se encuentran en los sectores populares. Estos últimos resultan ser los más afectados al no contar con un cronograma de cortes que le permita planificar su operación diaria.

Las propuestas

Ante los planteamientos de las diferentes cámaras de comercio y servicios, tanto regionales y sectoriales, Consecomercio propuso un conjunto de medidas que contribuye a evitar el cierre de negocios y protege el empleo, combinando flexibilidad operativa, incentivos financieros y seguridad en el

suministro para minimizar el impacto económico:

Flexibilidad operativa y horaria: Coordinar los cortes eléctricos en las horas de menor afluencia comercial.

Sincronización de jornadas: Modificar horarios de apertura según la luz natural.

Trabajo remoto: Incentivar el teletrabajo en oficinas de servicios administrativos.

Ventanas de facturación: Asegurar fluido eléctrico continuo en horas pico de ventas.

Incentivos financieros y tributarios: Solicitar la exoneración de aranceles e impuestos a la importación de plantas eléctricas.

Cero IVA en eficiencia: Suprimir temporalmente los tributos a generadores, paneles solares y luminarias LED.

Garantizar abastecimiento y acceso al combustible: Financiar el diésel usado en generadores de emergencia.

Descuentos en facturas por servicio de electricidad no prestado.

Alivios en impuestos locales: Negociar prórrogas en el pago de tasas comerciales.

Garantizar infraestructura y seguridad continua: Mantener energía constante en zonas financieras y centros comerciales.

Seguridad pública reforzada: Desplegar policías en ejes comerciales durante los apagones.

Soporte de telecomunicaciones: Garantizar energía en antenas para no perder puntos de venta.

Planes de contingencia: Crear redes de asistencia técnica para emergencias eléctricas.

Cofinanciar la autogeneración y eficiencia: Promover el otorgamiento de créditos blandos para sistemas de almacenamiento y generación de energía.

Consecomercio insistió en la necesidad urgente de un sistema eléctrico confiable, que permita y acompañe la reactivación económica que tanto necesita el país. El gremio exhorta al sector público y privado a trabajar en alianza para lograr la pronta recuperación y modernización del servicio.

Nota de Prensa

Localizaron muerto a capitán indígena secuestrado en Los Pijiguaos

Ocho días después del secuestro del capitán indígena Julio Rodríguez, de la comunidad Jivi Ekunay del pueblo Mapoyo, hallaron su cuerpo a orillas de la carretera vía a Morichalito, en Los Pijiguaos, municipio Cedeño del estado Bolívar, la información fue confirmada por el Instituto Indígena en la región.

Recientemente, la comunidad indígena hizo la denuncia pública que quedó por sentada en un comunicado.

Allí detallaron que el secuestro de Julio Rodríguez, de 50 años, se dio la noche del domingo, 2 de agosto, por grupos irregulares armados que irrumpieron en su vivienda.

Incluso, el intento de búsqueda por parte de la comunidad del pueblo Mapoyo terminó con un ataque con explosivos mediante drones, según denunciaron.

Los Jivi exigieron al Estado venezolano el rescate de Julio Rodríguez, la salida de los grupos armados irregulares, así como la paralización de actividades mineras en áreas adyacentes al territorio ancestral Mapoyo, que a

diferencia de otras comunidades indígenas, son de las pocas que preserva buena parte de sus formas tradicionales de vida.

La ONG Un Mundo sin Mordaza, organización defensora de los derechos humanos y la libertad de expresión, se pronunció tras conocerse la noticia. Señaló que este caso no puede verse como un hecho aislado.

En un comunicado enfatizó en que debe analizarse en relación con las denuncias sobre la presencia de grupos armados irregulares, la ocupación y el control de territorios ancestrales de los pueblos Mapoyo, Jivi, Huottúja y Baniva.

También denunció que la muerte de una autoridad tradicional afecta a toda la comunidad. En especial porque debilita sus estructuras propias de organización y profundiza el riesgo de despojo y pérdida del control sobre su territorio ancestral.

"La familia y la comunidad de Julio Rodríguez tienen derecho a conocer la verdad, obtener justicia y recibir una reparación integral. El Estado debe garantizar que



ninguna autoridad indígena vuelva a ser secuestrada, desaparecida o asesinada por defender a su pueblo y su territorio", exigió la ONG.

Un Mundo Sin Mordaza instó al Ministerio Público y al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, el

principal organismo policial de investigación penal en Venezuela, a iniciar una investigación penal y forense inmediata, independiente, imparcial y efectiva que permita determinar la causa, el momento y las circunstancias de la muerte de Julio Rodríguez.

También solicitó que el Ministerio

para los Pueblos Indígenas y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana informen sobre sus actuaciones desde que se les notificó del secuestro del capitán indígena.

Con información Crónica Uno

Descubren el cuerpo sin vida de una venezolana en Arauca: su pareja ha desaparecido misteriosamente

Una mujer identificada como María Esperanza Molina, de nacionalidad venezolana, fue encontrada sin vida en la vía nacional Marginal de la Selva, cerca de Corocito, en el municipio de Tame, Arauca. La mujer llevaba desaparecida desde el 8 de junio de 2026, momento en el cual sus familiares ya no pudieron establecer contacto con ella.

Además de la desaparición de María Esperanza, su pareja, Ángelo Castro, también fue reportado como ausente. Castro residía en la zona fronteriza, específicamente en Tres Esquinas, Caño Chorroquero, en el estado Apure, Venezuela, desde hacía un año.

Actualmente, las autoridades investigan si hay conexión entre la desaparición de la pareja y el homicidio de María Esperanza, así como las circunstancias alrededor de la situación de Ángelo Castro y su paradero.

DCN/Agencias

